

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CEE) n° 2562/90 de la Comisión, de 30 de julio de 1990, por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) n° 2504/88 del Consejo relativo a las zonas francas y depósitos francos

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 246 de 10 de septiembre de 1990)

En la página 35, artículo 7, párrafo primero :

en lugar de : *... una actividad de las mencionadas en el apartado 1 del artículo 7 del Reglamento de base.*,

léase : *... una actividad de las mencionadas en el apartado 1 del artículo 7 del Reglamento de base, incluidas las actividades de transbordo de mercancías.*
